

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Cuatro (4) de diciembre de Dos Mil veinte (2020).

Ref. Verbal de restitución de Tenencia
Demandante: Banco Davivienda S.A
Demandado: Orlando Barrera Camacho
Rad. 2020-00003-00

Teniendo en cuenta la petición que antecede y de conformidad a lo reglado en el artículo 316 del Código General del Procedimiento en su inciso 4 literal 3, se acepta el desistimiento de los efectos de la sentencia bajo los parámetros solicitados, por ello se ordena el archivo del proceso, previo a las desanotaciones en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE

DURAN

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

7 - Diciembre - 2020

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 100

Feriado. 5 y 6 - Diciembre - 2020

Secretaría J